M

ediante la [LEY 1874 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201874%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf), por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones, se ordena reestablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media.

Para muchos la historia fue un ejercicio innecesario de memorización, sin ningún provecho. Probablemente tuvieron profesores que no vibraban al enseñar esta asignatura, cuya importancia no depende de una decisión político – jurídica.

La Historia es una ciencia fundamental. El estudio que carece de ella es incompleto. Los respectivos estudiantes no tendrán herramientas suficientes para entender al ser humano.

Además de despertar un gran interés, la historia suele ser muy reveladora, debido a la tendencia milenaria de ocultar las razones por las que se hacen ciertas cosas y la inclinación a mantener en secreto algunas acciones.

También aquí se cumple la afirmación según la cual “*la verdad os hará libres*” (Juan 8, 32).

Desafortunadamente, muchas veces conocemos fragmentos y no la historia completa. Esto crea en nuestra mente visiones erróneas. Puede pasar mucho tiempo antes que nos demos cuenta de la situación equivocada.

Muchas veces hemos lamentado la falta de documentación de la historia de la profesión contable colombiana. Al menos desde finales del siglo XIX deberíamos tener claro lo que ha pasado. No obstante, la gran mayoría de protagonistas no se han animado a dejar constancia de sus recuerdos.

Cada casa de estudios tiene algo que contar, incluida la exposición del pensamiento de ciertos profesores, que han sido muy influyentes en el desarrollo de ella.

Por nuestra parte, hemos documentado la historia legislativa de la profesión, incluyendo, hasta donde nos ha sido posible, la de su enseñanza. Un resumen puede verse en [La formación de los revisores fiscales: Reflexiones a partir de la historia de la legislación docente colombiana](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/PresentacionIIencuentro.doc) (2008) [Ayuda presentación](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/DiapositivasIIencuentro.pptx).

También pensamos que es indispensable el conocimiento de la historia de los estándares internacionales en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de información. En nuestro medio se desconoce hasta la historia inmediata, es decir, la introducción en la agenda del respectivo emisor, los documentos del personal de planta, las discusiones del Colegio, los borradores y los comentarios realizados respecto de ellos, las decisiones finales, las bases de conclusiones, los resultados de los análisis sobre la aplicación de los estándares. Entre más ignoramos la historia, menos podemos explicar las normas, más somos actores de un mero cumplimiento.

*Hernando Bermúdez Gómez*